

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE COBRANZAS LATICOBSA S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas en las oficinas situadas en Orellana 200 y Panamá, edificio Panamá, Piso dos, Oficina 202, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LATINOAMERICANA DE COBRANZAS LATICOBSA S.A., con la concurrencia de los siguiente accionistas:

- La señora **JOHANNA YUDITH SANTAMARIA ORELLANA**, propietaria de **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y DOS (3332)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas y con derecho a 3332 votos;
- La señora **MARIA ELIZABETH TORRES BAQUERIZO**, propietaria de **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y DOS (3332)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas y con derecho a 3332 votos;
- La señora **NATHALIE MARIA VITERI JIMENEZ**, propietaria de **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y SEIS (3336)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas y con derecho a 3336 votos.-

Preside la sesión el señor **DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ**, en su calidad de **PRESIDENTE**; y actúa como secretario el señor **XAVIER ESTRADA CHIRIBOGA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, Junta que conformada deberá tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017;**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017;**
5. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

El secretario informa que se encuentra el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.- Por secretaria se procede a leer el primer orden del día que dice:

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, Ab. Xavier Estrada Chiriboga, el cual se entrega al Presidente para su incorporación en el Expediente de la Junta. Una vez conocido el informe la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad de votos.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.-**

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2017, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad de votos.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.-**

El Secretario de la Junta procede a entregar a los accionistas el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico correspondiente al año 2017, el mismo que es unánimemente aprobado por la Junta General de Accionistas.

**4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.-**

La Junta General de Accionistas proceden a examinar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Luego de varias deliberaciones la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelven aprobar los Estados Financieros y Resultados del año 2017.

El Presidente de la Junta procede a entregar los Estados Financieros al Secretario para que los adjunte como habilitantes al expediente.

**5. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Para el ejercicio económico del año 2018 se pone a consideración para que el cargo de COMISARIO, a la CPA Alejandra Contreras Alvarez y para AUDITOR EXTERNO al CPA Juan Candelario Terán.

La Junta General de Accionistas RESUELVE aprobar por unanimidad de votos la designación de la Comisaria y del Auditor Externo mocionados.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de Asistentes y número de Acciones que representan;
- b) Copia certificada del acta por el secretario de ésta Junta;

c) Grabación en audio de la presente Junta.-

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se procede la lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito secretario que certifica. Firmado) DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ, Presidente de la Junta; firmado) XAVIER ESTRADA CHIRIBOGA, Secretario de la Junta; firmado) JOHANNA YUDITH SANTAMARIA ORELLANA, Accionista; firmado) NATHALIE MARIA VITERI JIMENEZ, Accionista; firmado) MARIA ELIZABETH TORRES BAQUERIZO, Accionista.-

Es fecho en la ciudad de Bogotá

La certifica

  
XAVIER ESTRADA CHIRIBOGA  
SECRETARIO DE LA JUNTA